

FLORIDA  
JUEVÈS  
1  
de MAYO  
1924

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regámole que lea hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia o falta en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca  
FLORIDA

Redacción y Administración  
Calle 25 de Mayo 438

## A nadie engañan

Ahora, que están en minoría en las Cámaras, se quejan los batllistas, de que nada pueden hacer, por estar en minoría, pero nada dicen de lo que no hicieron; cuando contaban con mayoría, ni de lo que en mala hora hicieron, para desgracia del País, con la mayoría cuya pérdida lloran.

Esa fracción, cuando gobernaba en forma absoluta la República, para disipar su pésima actuación administrativa, se vistió con ropajes ultra progresistas implantando en nuestro país, cuanta innovación se presentaba, viniera o no a cuento, con lo cual lo convirtieron en un verdadero laboratorio experimental y poniéndose, como el guajo, plumas ajenas, sus hombres se han atribuido la paternidad de innovaciones legislativas, que no han sido más que burdas imitaciones de lo que en otros países se ha hecho; y llevados de su espíritu de imitación, nos han obsequiado con reformas que nos han resultado verdaderos presentes griegos.

En todos los países, las reformas legislativas tienden a satisfacer necesidades sentidas y se adoptan teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada uno; en cambio, en el nuestro, jamás se ha tenido eso en cuenta, pues el partido que por ser mayoría, ni tenía en su cargo la labor legislativa, no se ha tomado la molestia de estudiarlo para conocerlo.

Los que han hecho mangas y capirotes de la cosa pública, se quejan de que nada pueden hacer.

Los que hasta ahora mangonearon, a su antojo, han querido siempre deslumbrar con pretendidos avances, para que pasara desapercibida su nefasta obra administrativa. Han arruinado el País, y si no lo han llevado a la completa miseria, ha sido debido a su exuberante vitalidad, pero no, a que ellos hayan escatimado esfuerzos para lograrlo.

Toda la obra que han realizado, es una, de carácter negativo, que es la obra económica; y otra, de carácter superficial o externo, que sirve para encubrir a aquella.

Se han gastado más de doce millones de pesos en la construcción de un Palacio Legislativo, admirable para adornar al forastero que nos visite, pero en cambio quedan, por realizar importantes obras públicas, de positivo valor para nuestro desenvolvimiento económico. El Palacio Legislativo, ningún beneficio reportará al País, y en cambio las vías de comunicación y los canales de riego, los reportarían en gran escala.

Han malbaratado el capital del pueblo, y para que parezca que algo hicieron, le dan una legislación de retumbrón e inadecuada.

Siempre lo mismo. Con estridencias progresistas, han querido acallar las voces que les piden cuenta de su gestión.

Pero ya a nadie engañan. Poco a poco, se les ha ido conociendo; y este conocimiento, hace que se queden tan solos.

## Amenazas...? Ciudadanos:

### NO ES PARA TANTO...

Uno de los representantes de la prensa batllista local, en su raro afán de embestir a los Blancos, ha creído ver en hechos simples y actos impremeditados, a misma mala fé, con que ellos los practicarán y a pesar de que se manifiesta contrario a las soluciones violentas, termina expresando que espera que esas cosas, que califica de vivaces, —se subsanen bienamente porque de la contrario habrá que conseguirlo por las vías que corresponda (que podía ser la de apremio, y pese a quien pese).

Así nomás, remita quien se declara contrario a la violencia: con una amenaza tan grande como dos puños cerrados—No es para tanto...—Se ignora acaso que hay dos clases de violencia, la física y la moral, é es que se ha tenido presente aquello de que decir adiós no es irse?

Veamos ahora, en que consisten las tales vivaces, pero al fin y al cabo son vivaces y nunca hechos como aquel famoso caso Piedraita y tantas otras inmorales cívicas, que se defendían por la gente del régimen, diciendo: somos mayoría y resolvemos.

Bien; esas vivaces consisten, en que se atribuye a los batllistas la inscripción de la zona, el propósito deliberado de obstaculizar la inscripción a los ciudadanos colorados, tomándoles, según la inculpa que se hace, tiempo para sustanciar las solicitudes de los que se presentan personalmente.

Esta imputación es falsa, porque no se ha dejado de inscribir a ningún colorado por falta de tiempo, llegándose hasta inscribir ciudadanos de esa filiación, en días destinados a los nacionalistas. ¿Por qué no se protestó de esa diferencia?

El Partido Nacional, anhela la inscripción de todos los ciudadanos, por que lo anima el deseo patriótico de que los comicios sean la expresión de la voluntad nacional y, a ese fin, sus componentes dedican todo, el empeño posible, no escatimando esfuerzos extraordinarios si preciso fuere.

Pangamos, pues, buena voluntad y nadie quedará sin inscribirse y, entre tanto, más leañe y menores amenazas que ningún beneficio reportan, como no sea ridiculizar al que las profiere.

### Nacionalistas!

Se acabó la época del machete. Cuando un Guaraní civil os diga que el Comisario os llama, debéis contestarle con una carcajada, por ingenuo. Si os pide la boleta o los datos para vuestra inscripción, debéis decirle que se los pida a las Autoridades nacionalistas. Y no olvidéis que la Constitución de la República es terminantemente, y que cualquiera subversión; de las autoridades policiales será castigada severamente.

### El proyecto del Sr. Serrato

Vuelve a estar sobre el tapete el proyecto de ley del Sr. Serrato para la represión del juego de quinietas y de los clandestinos de carreras. Aunque las penalidades determinadas

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VALIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

en el indicado proyecto nos parecen excesivamente benévolas, quizás con su aprobación y aplicación se consiga extirpar, o cuando menos reducir el vicio del juego, que, cual gangrena, va invadiendo el cuerpo social.

Pero de nada servirá la ley ni la buena voluntad presidencial, si la policía no secunda sus propósitos.

En Montevideo, sin la Ley, la policía persigue a los clandestinos y canteleros; y en cambio aquí, campan por sus respetos, viviendo en el mejor de los mundos.

Todo lo que se haga para reprimir el juego, es poco.

El, fomenta la haragandería, dando medios de vida a infinidad de individuos que no producen, siendo verdaderos parásitos de la Sociedad. Suplanta al trabajo, por cuanto los que en él se envician pierden la fé en el propio esfuerzo para obtener su mejoramiento económico, esperándolo todo de la suerte; y es causa de frecuentes catástrofes en el seno de muchos hogares, en las que ni el honor se salva.

Lástima que no lo entienda así la policía local y permanezca inopisista ante el alarmante avance del mal.

Es necesario lograr el triunfo del Partido Nacional para coronar medio siglo de sacrificios ciudadanos. Nacionalistas! Preparaos para inscribir.

### EL 2 DE MAYO

Es la fecha de mañana, memorable para España.—En tal día los heroes Daciz y Velarde dieron el grito de independencia que conmovió a todo el pueblo, iniciándose una de las más cruentas guerras que asolan a la madre Patria.

Para el pueblo español, que ni su sangre ni su temperamento le permitan soportar por más tiempo la tiranía del invasor, fue la revuelta del 2 de Mayo como una mecha encendida puesta en un polvorín cargado; y regando abundantemente el suelo con su generosa sangre, supieron los españoles sacudir el yugo, conquistando la Independencia a que eran acreedores.

Por eso nosotros, comp hijos que se enorgullecen de la madre, no podemos por menos que conmemorar esta fecha gloriosa.

## Hay muchos de esos

Dice un colega local, batllista, que en una reunión celebrada en Durazno, el Sr Ghigliani acusó al ministro Sr. Riveros, de haber pertenecido al Partido Blanco.

Por otra parte, los sosistas de Minas, en una hoja suelta, hacen idéntica acusación al Sr. Ghigliani.

Todo ello, no debe extrañar al colega, pues si alguna vez se ha tomado la molestia de pasar revista a las filas batllistas, habrá notado, sin duda, la presencia de muchos de la misma procedencia.

## Correligionarios.

Les sugiere la aplicación de la Ley Electoral? Dirijase a «BANDERA BLANCA». Donde su consulta será atendida de inmediato. Calle 25 de Mayo 433.

## Empleados municipales y agentes electorales

Protestan los batllistas de que empleados municipales (nacionalistas se entiende), dediquen también su actividad a la lucha cívica, ayudando a la tarea inscripcional.

Es un sarcasmo, que los que con la burocracia apuntalan su andamiaje político, subvertiendo fundamentales principios, mediante descaradas coacciones,

para usurpar así la gestión administrativa del país, denuncian como hecho grave el que, determinados empleados —no ejerciendo derechos, sino cumpliendo deberes ciudadanos— intervengan en los actos preparatorios del comicio!

La monopomía del monopolio que domina al batllismo en su obsesión de considerarse dueño de la nación lo lleva hasta lo inconcebible, hasta creer de su exclusivo patrimonio el ejercicio de derechos que corresponden por igual á todos los ciudadanos, y de ahí que no acepte como bueno, lo que sea en contra de sus intereses particulares.

Todo el que tiene obligaciones adquiere derechos, como todo el que goza de derechos contrae a su vez obligaciones.

Si los empleados municipales reportan las cargas inherentes a los ciudadanos, pueden también ejercitar los mismos derechos que éstos; al igual que si esos empleados deben ese beneficio a las conquistas alcanzadas por su partido, tienen a la vez la obligación moral de cooperar, en mayor grado, al prestigio político de aquel, aportando en las lutas democráticas el calor de sus entusiasmos cívicos, que jamás pueden considerarse reñidos con la otra obligación moral, de desempeñar cumplidamente las funciones públicas.

## Signen on sus tree

Está en discusión en la Cámara de Diputados, el proyecto batllista sobre monopolio de la producción de alcohol por el Estado.—Es una tentativa más de los batllistas, para convertir al Estado industrial, despreciando las enseñanzas de anteriores empresas, que han constituido un verdadero fracaso.

Para iniciar el negocio, necesita el Estado más de un millón de pesos que obtendrá mediante una emisión y por cuya suma deberá pagar un interés del seis y medio por ciento.—De suerte, que se empieza por endogalarnos más de lo que estamos.

Las utilidades del negocio, las espera el proyecto, de la fabricación de un Carburante a base de alcohol, sustitutivo del kerosen y la bencina; pero como el actual precio del kerosen y la bencina, es inferior al que forzosamente tendrá que venderse el carburante, para proteger a este, se proyecta un impuesto sobre los otros nombrados combustibles, que duplicará, cuando menos, su precio de venta.

Anque los autores del proyecto, ensalzan las excelencias del carburante a base de alcohol, no podemos menos

Gregorio Barañano

Remates y comisiones. — Negocios rurales en General.

Feria en Florida

Organizada por la Asociación Rural

El 1.º de Mayo de 1924

Rebibe consignaciones para esta feria habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan I. Gu. dozo 433.

Por informes e inscripciones

Escritorio Barañano, Trinidad, S. cursal, Américo Gutiérrez.

Escritorio Barañano, Florida.—Los días Teléf. nos.

**GARAGE**

**SILVERIO CABRAL ACEVEDO**

AUTOS DE ALQUILER N.ºs 77 y 127  
son los mejor equipados de esta ciudad.

ATENDIDO POR SU PROPIETARIO  
SE ATIENDEN LLAMADOS A CUALQUIER HORA  
**Seguridad = Confort = Elegancia**

PRECIOS LOS MÁS BAJOS

Pedido telefónico—LA COOPERATIVA

Calle—JOSÉ E. RODÓ—Entre Colón y Gral. Enciso

**Banco de la República del Uruguay**

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000  
Integrado \$ 18.683.849,24

CALLE ZABALA C/ TERRITO—Montevideo

**AGENCIAS**

Asunción—Avenida Rondeau c/ Vialparaiso Paso del Molino—Calle Agraciada N.º 503 Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206  
Montevideo—Calle 18 de Julio N.º 205 Córdón—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

**NUMERALIA**

Artigas, Canaleras, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lavaca, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Herradura, Nueva Palmira, Paysandú, Pucallanca, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sur, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Talca, Treinta y Tres y Trinidad

**OPERACIONES DEL BANCO**

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adiantos en Cuentas Corrientes y en valores; Fianciento de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria y los agricultores según ganadero, lechero, etc., amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para pollar sus establecimientos con amortización dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de acículas y para los trabajos de equitación. Cartas de crédito y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Cépion, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se designe. Custodia de Títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos, préstamos con caución de títulos de deuda pública y otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1929, regirán los siguientes tipos de interés:

|  |         |
|--|---------|
| Cuentas Corrientes                                   | 1/2 %   |
| Depósitos a la Vista                                 | 1/2 %   |
| Depósitos con dos firmas o garantía de deuda pública | 1/2 %   |
| Préstamos Hipotecarios especiales con garantía       | 7 1/2 % |
| Préstamos convencionales                             | 12 %    |

**SE ABONARA:**

|   |                     |     |
|---|---------------------|-----|
| Cuentas Corrientes Oro  | hasta \$ 100.000,00 | 1 % |
| Depósitos a la Vista  | • • • 100.000,00    | 1 % |
| Caja de Ahorros   | • • • 50.000,00     | 2 % |
| Caja de Ahorros con Alcaucías   | • • • 1.000,00      | 4 % |
| Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 veces cada seis meses)                            | • • • 50.000,00     | 4 % |
| Caja de Ahorros, mayores sumas  | • • • 50.000,00     | 4 % |
| Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés excoo. |                     |     |

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido 30 días desde la apertura de las cuentas.

De este caso el interés se liquidará desde el primer día de constituido el depósito.

|                      |                    |     |
|----------------------|--------------------|-----|
| Plazo fijo a 6 meses | hasta \$ 50.000,00 | 5 % |
| • • • 1 año          | \$ 50.000,00       | 6 % |
| Mayor suma y plazo   | \$ 50.000,00       | 4 % |

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.

**HORAS DE OFICINA**

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

*La Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911*

**Artículo 12**—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

**LA GERENCIA**

**Correo González**

**Itinerario de Verano**

DE LA DILIGENCIA DE VICENTE G. GONZALEZ, QUE HACE LA CARRERA DE FLORIDA A SARANDI DEL YI Y VICE VERSA.

SALIDAS DE FLOIDA: los días 1, 16, y 24.

REGRESA DE SARANDI DEL YI: los días 4, 12, 20 y 28.

AGENCIA: en Florida Juan Y. Carrizo 271.

EN SARANDI DEL YI: Hotel del señor Ignacio Cibils.

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 13 de 1924.  
v. A. 20 Gerardo Cendán

**Filomena Del Pó**

**MODISTA**

Confecciona sobre medidas por el sistema parisiense Duccet. Especialidad en trajes sastre para señoras y señoritas. Se toman medidas y se hacen pruebas a domicilio. Confección esmerada y exclusivamente al conado.

Calle 18 de Julio N.º 270  
v. A. 20

**Campo especial**

**SE VENDE**

ÁREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de maderas.

A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.

Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) d'ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 582.—Florida.

**Rafael Costabile**

Constructor de obras de albanilería

**PROYECTOS Y PLANOS**

Construcciones de casas baratas con facilidades de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO  
Calle Manuel Calleros 806.—Florida  
v. E. Lo

**COMISIONISTA**

**Romero y Hno.**

Comisiones en Montevideo todos los días

Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida.  
Teléfono Cooperativa  
Montevideo Río Negro N.º 1090.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CELIA PICON para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Abril 2 de 1924 v. M. 3  
Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de María Cabrera de Casañas para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Marzo 20 de 1924  
Gerardo Cendán

**Comisión Departamental de Enseñanza Primaria**

**Llamados a concurso**

Ayudantías de 2.º grado en la Escuela de 2.º grado N.º 1

Llamase a concurso de oposición, con plazo de treinta días, a contar desde la fecha para proveer en propiedad una ayudantía de 2.º grado, en la Escuela de niñas de igual categoría N.º 1, de esta Ciudad.—Las solicitudes respectivas, en sellado de \$ 0,50 y una foja en blanco de \$ 0,25, se reciban en la Secretaría de la Comisión Deptal, hasta el día 22 de Marzo entrante, dentro de las horas hábiles de Oficina.

v. M. 28  
Dirección de la Escuela Rural N.º 28

Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones de vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 28, de Estación Rebleto, fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha.

v. A. 25  
Dirección de la Escuela Rural N.º 52

Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones de vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 62, de Costa del Pelador, fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha.

v. A. 25  
Florida, 22 de Febrero de 1924.  
I. Dobal.—Srio.

**Se venden**

Una yunta de caballos nuevos. Para tratar con su dueño.

**ISABELINO GALLOSO**

Calle Lavalleja entró Rincon y Luna

**Avisos profesionales**

**MEDICOS CIRUJANOS**

**Ernesto L. Galmès**

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 973.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

**Dr. Mario Camps**

MEDICO CIRUJANO

Est Casupá.

**Doctor. Alejandro Fernández**

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1975.—Montevideo

*Cesar R. González*

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.  
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado)

*Dr. Carlos María Bello*

**OCULISTA**

Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.

CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados)  
ANDES 1180.—Tel. U. 1068, Central

*Dr. Andrés Romero*

MÉDICO CIRUJANO

Sarandí Grande.

**CIRUJANOS DENTISTAS**

**MAESTRO JAVIER RODRIGUEZ**

**DENTISTA**

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Carrizo, frente al costado del antiguo Hotel Lara.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

**Pedro Marín Sánchez**

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología

Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1962

**Celina Cabrera Bordas**

**CIRUJANA DENTISTA**

Ha trasladado su consultorio en Florida

Calle Ituzalgó N.º 488

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

**ESCRIBANOS**

**Antonio M. a Fernández (hijo)**

**Arturo Abad**

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamos

Calle Dr. Alejandro Gallinal 582  
Plaza Asamblea  
FLORIDA.

**Andrés De-Grossi**

— Y —

**Alcides B. Dos Santos**

**ESCRIBANOS**

Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa.

FLORIDA.

**Tomás S. Arrillaga**

**ESCRIBANO**

Cuareim N.º 1480

Montevideo

*Pedro Saenz Silva*

**ESCRIBANO**

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

**Juan José Segundo**

**ESCRIBANO**

Zabala N.º 1384

Montevideo

**Ramiro Más y Pardo**

**ESCRIBANO PÚBLICO**

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.

Calle Dr. Alejandro Gallinal, 582  
Teléfono La Cooperativa.—Florida

**ARIOSTO PEYRALLO**

**ESCRIBANO PÚBLICO**

Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

**ABOGADO**

**Duvimioso Terra**

Y

**Martin R. Etchegoyen**

**ABOGADOS**

Estudio Juan C. Gomez 1340 Montevideo.

**Dr. Martin C. Martinez**

**ABOGADO**

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

**Pedro M. Marizcurrena**

**ABOGADO**

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antón Urioste 472.  
Teléfono «La Cooperativa».

**PROCURADOR**

**Francisco L. López**

**PROCURADOR**

Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 426.

**CONTADOR PÚBLICO**

**CARLOS MÁS**

**CONTADOR PÚBLICO**

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Tel. LA COOPERATIVA Florida.

**AGRIENSOR**

**Gerónimo de Sierra**

**AGRIENSOR**

Calle Gral. Rivera N.º. Florida

**Diego Raúl Aldama**

**Agriensor**

Estación del Petro Carril Central

FLORIDA

**REMATADORES**

**Antonio M. Fernandez**

**REMATADOR**

Calle 24 Setiembre

**Regino Martínez**

**REMATADOR**

**JOSÉ E. SILVA**

**REMATADOR PÚBLICO**

Calle 24 de Setiembre N.º 504.

**Ramón A. Gijena**

**REMATADOR**

Nico Peréz

FLORIDA. LUNES 5 de MAYO 1924

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Hogamosle queremos hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del período, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca FLORIDA

Redacción y Administración Calle 25 de Mayo 433

## El asunto Liebigs

Pronto se van a hacer sentir las consecuencias de la descabellada resolución del Consejo Nacional de Administración, denegando las franquicias solicitadas por la compañía Liebigs. Parece inminente, el cierre de los establecimientos de Fray-Bentos, con todas sus pavorosas consecuencias. Millares de obreros, quedarán sin trabajo, quedándoles como único recurso la emigración, si no quieren morir de hambre. Quedarán los hacendados a merced del Trust, quien, por falta de competencia, fijará precios por los ganados a su antojo y volverán las calamitosas épocas de los precios bajos, que son la ruina de nuestra industria ganadera; y de todo ello, serán exclusivamente responsables los miembros colorados del Consejo, los batllistas, por su mala fe y los otros, por su impremeditación.

Los trabajadores del frigorífico Liebigs, saben ya a quien deberán su remuneración. Los hacendados, precioso es que se enteren de quienes son los causantes de su ruina. Podrán intentar los batllistas poner en práctica sus tendencias monopolizadoras, expropiando los establecimientos Liebigs; pero aún lográndolo, nada tendrían.

Harán lo que han hecho en todas sus empresas, grandes gastos, muchos paguados colocados y después, nada el negocio. En resumen: arranque de caballo siciliano y parada de burro manchado.

A pensar que un acuerdo de tan graves consecuencias lo tomó el Consejo sin fundamento alguno!

Se tomó en nombre del proteccionismo, pero nada ni a nadie protege, como no sea a los batllistas, que ante el inminente peligro de que se venga el mundo su carecomido andamiaje político, necesitan apuntalarlo con empleos para repartir, para que así, los estómagos agudizados, les presten su apoyo.

Al dictar la resolución que tantas perturbaciones está llamada a producir, sólo tuvieron en cuenta, los batllistas buscar el cierre que les sirva de pretexto para la expropiación, con el doble objeto de realizar un negocio, quizás benevoloso, y comprar con puestos, conciencias ciudadanas que los saquen a flote.

Es justo que sepa bien todo el mundo quienes son los parias que para satisfacer sus ambiciones, no retroceden ante la miseria y el hambre de la clase trabajadora, ni ante la ruina del País; que conozca a los hombres que pretenden esclavizar a los obreros convirtiéndolos en fantoches que dóciles se muevan al tirón de los hilos que en sus manos quieren reunir, empleando el hambre como arma decisiva. Es necesario desenmascararlos y despojarlos del disfraz de apóstoles del trabajo, con que se encubren, y hacer que se les conozca bien, para que la opinión los repudie y los excrete.

## La función de las minorías

Al determinar la función de las minorías, es preciso hacer distinción entre las minorías que actúan en corporaciones de carácter administrativo.

En las corporaciones de carácter legislativo, mayorías y minorías pertenecen a distintos partidos políticos, siendo, por tanto sus tendencias y programas distintos. En estas corporaciones, las mayorías tendrán por misión legislar con arreglo al programa del partido a que pertenecen, que es el programa adoptado por la mayoría de los ciudadanos, y la función de las minorías, es la de oponerse a la obra legislativa que esté en contraposición con sus tendencias; y apoyar las iniciativas de la mayoría, en cuanto se amolden a su programa, y ambos pueden marchar perfectamente de acuerdo, en cuestiones que por no tener carácter doctrinal, respetan las tendencias de cada una de ellas.

Es función común de mayorías y minorías, velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la corporación, en uso de sus facultades.

En las corporaciones de carácter exclusivamente administrativo, mayorías y minorías tienen idénticas funciones, que son, administrar con honradez y defender los intereses que se les confiaron. Es la función puramente administrativa, la disparidad de criterios puede surgir de la apreciación personal, pero no de distintas tendencias ideológicas. Por consiguiente pueden perfectamente marchar de acuerdo mayorías y minorías, como puede existir desacuerdo entre los miembros integrantes de las mayorías, o entre los que forman las minorías.

Tratándose de cuestiones económicas, dentro del derecho constituyente, pueden estar íntimamente ligadas a los ideales políticos, y en este caso, habrá unidad de criterio dentro de cada partido; pero administrando, dentro del derecho constituido, o sea, haciéndolo dentro la esfera que otros fijaron, nada tienen que ver las ideas políticas con el criterio para administrar.

Quiere esto decir, que si en las Cámaras legislativas cabe hacer distinción entre mayorías y minorías, no deben hacerse en el Concejo, cuya misión es puramente administrativa.

No es nuevo el caso de marchar de acuerdo lo miembros de una corporación administrativa. El Concejo Nacional, nos da ejemplo. Cuando las cuestiones que allí se debaten son ajenas a la política, es frecuente ver a los blancos apoyar a los batllistas.

## Arriba corazones!

Es necesario lograr el triunfo del Partido Nacional para coronar medio siglo de sacrificios ciudadanos. Nacionalistas! Preparaos para inscribirlos.

## Pasividad de la Policía

En el anterior número, hacíamos alusión a la pasividad de la Policía, ante la difusión, en esta ciudad, de los clandestinos de carreras y juegos de casinos. En esta materia, se ha llegado ya al máximo de actividades, hasta el

## Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos. A esa fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

extrema, de que jamás habían funcionado el número de clandestinos que ahora funcionan; y con cío militar, si no fuera de todos tan colt desearo, que se juega, poco menos, no vida.

No es posible que la Policía ignore el hecho, por lo que cabe afirmar que se juega a ciencia y paciencia de la misma.

Se comprende que en grandes poblaciones, como la Capital, puedan existir dificultades para la represión, pero no aquí, donde todos nos conocemos y está perfectamente vigilado los que del juego hacen un medio de vida; y a pesar de esta diferencia, contrasta la actividad desplegada por la Policía Montevideana, con la pasividad de la nuestra.

Un tiempo atrás, pudimos abrigar la esperanza de que se habían terminado ya las vergonzosas épocas, en que los clandestinos tenían sentados sus reales en esta población, por el interés que se tomaba la Policía en perseguirlos y en hacer cumplir los reglamentos policiales; pero aquello fue solo una racha que duró mientras ocupó la Jefatura el Sr. Terra, y alquien tiempo después, que la creencia de que pudiera volver a ocuparla, hacia que proyectara su sombra sobre ella.

Aquellos tiempos se fueron y actualmente trabajan los clandestinos con la misma libertad que podrían hacerlo, dedicándose a negocios licitos. Ya no se prohíbe a los menores permanecer en cafés y boliches; ni se les prohíbe manejar carruajes; y con todo ello, van entreveradas, de vez en cuando, algunas partidas de monte y taba.

Total, que en otras épocas se ha podido estar tan mal como ahora; pero peor, no.

Les sugiere la aplicación de la Ley Electoral? Dirijase a «BANDERA BLANCA». Donde su consulta será atendida de inmediato. Calle 25 de Mayo 433.

## Pierden el tiempo

Organizada por los batllistas, prosiguen activamente la campaña contra el servicio militar obligatorio. Los propagandistas no se cansan de repetir el mismo disco, aunque el auditorio se cansa de recibirlo. Atacan al proyecto de ministro Sr. Riveros y al servicio militar obligatorio, y capaces serían de ha-

cer creer que el indicado proyecto pretende implantar aquel sistema de servicios que ahora funcionan; y con cío militar, si no fuera de todos tan colt desearo, que se juega, poco menos, no vida.

Basta leer el proyecto, para convenirse que no trata de implantar el servicio obligatorio, y si solo la obligatoriedad de la instrucción militar; y aún esta, resulta, según el propio proyecto, mis bien educación física, que instrucción militar propiamente dicha. Eso lo saben perfectamente los organizadores de la campaña; pero, como que lo único que interesa a sus fines, es hacer como que hacen, han inventado lo del servicio militar obligatorio, para tener ocasión de armar la batatola que están armando. En nuestro País, los únicos que intentaron implantar el verdadero servicio militar obligatorio, fueron Baile y Brum, en un proyecto presentado a las Cámaras.

Esos apóstoles propagandistas, pierden tiempo, pues solo les hace coro en su campaña la eterna comparsa.

## Es distinto ... y es igual

Al comentar un suelto aparecido en nuestro anterior número con el epígrafe «Hay muchos de esos», dice un colega que es una inmoralidad que el ministro Sr. Riveros ocultara su filiación política para ocupar un puesto que corresponde al Partido Colorado. No creemos que el Sr. Riveros haya silenciado su filiación política, pues ha defendido al Partido Colorado con las armas y ha expuesto por él su vida. Cabe manifestación mas elocuente

que esta?

Es una novela muy sugestiva y muy arraigada en los batllistas, la de que los puestos corresponden a un Partido.

Las tendencias ultra avanzadas — y esto para no quedarlos atrás en materia de evolucionismo — son de que los puestos correspondan a los mas aptos para desempeñarlos; y mucho más tratándose de puestos, como el de Ministro de la guerra, de carácter técnico.

Si el señor Serrato al llevar al Ministerio de la Guerra al Coronel Riveros no tuvo en cuenta la filiación política de este, da pruebas de una altura moral, a la que no nos tenían acostumbrados.

También a nosotros, como al colega, nos extraña que no sea mayor el número de blancos que militan en filas batllistas, pues habiendo estos dispuestos, durante tantos lustros, del turrón para repartir, es raro que no sean mas los que se pasan, al olor del pluchero; lo cual demuestra, que la inmensa mayoría de los nacionalistas tienen una clara noción del decoro como para no dejarse arrastrar por halagos materialistas.

Es indiscutible que evolucionando las ideas, pueda llegarse a cambiar de partido y pasarse al adversario, pero cuando el cambio coincide con el mejoramiento de posición, es ya muy sospechoso y si el cambio es retribuido, ni sospechoso es, por, que claramente resulta una venta.

No abundan muchos, como indica el colega, los casos de nacionalistas pasados al batllismo, como tampoco abundan los casos como el de Fischer.

## Nacionalistas!

Se acabó la época del machete. Cuando un Guardia civil os diga que el Comisario os llama, debéis contestarle con: una carcajada, por ingenuo. Si os pide la boleta o les datos para vuestra inscripción, debéis decirle que se los pida a los Autoridades Nacionalistas. Y no olvidéis que la Constitución de la República es terminantemente, y que cualquiera subversión de las autoridades policiales será castigada severamente.

## CIRCULAR

Florida, Abril 22 de 1924.

Para su conocimiento y demás efectos tengo el agrado de transcribir a Vd. el siguiente reglamento formulado por la Dirección de Hidrografía para la desecación de los terrenos anegalitos y a-

**Gregorio Barañano**  
Remates y comisiones — Negocios rurales en General.

---

**Feria en Florida**  
Organizada por la Asociación Rural  
El 1.º de Mayo de 1924  
Recibe consignaciones para esta feria habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan L. Garzoza 433.

---

Por informes e inscripciones  
Escritorio Barañano, Trinidad, Sucursal, Américo Gutiérrez.  
Escritorio Barañano, Florida. — Los dos Teléfonos.

probado por el Concejo Nacional de Administración con fecha 6 de Febrero del corriente año:

Montevideo, Abril 3 de 1924. «Sr. Presidente del Concejo de Administración Departamental de Florida. El Concejo N. de Administración con fecha 6 de Febrero pddo. ha aprobado el siguiente reglamento formulado por la Dirección de Hidrografía para la desecación de los terrenos anegadizos. — «Dirección de Hidrografía, Montevideo, Diciembre 26 de 1923.— Forma en que pueden ser utilizados los servicios técnicos de la Dirección de Hidrografía por los propietarios de terrenos anegadizos que se desee desecar. — El propietario de un terreno anegadizo que se desee desecar presentará a la Dirección de Hidrografía. — a) Toda información detallada con la ubicación precisa del terreno, departamento, sección judicial y paraje nombre del cruce o cauces, río, arroyo o cañada que lo atraviesen o a vecinancia; importancia de esos cauces indicando si son navegables o flotables, caudal aproximado en épocas de crecientes; altura máxima a que llegan las aguas; calidad de las tierras y pasturas; destino probable a darse a las tierras que se proyecta desecar. — b) Un plano anotado del terreno — En ese plano se indicará con la mayor aproximación posible: 1o. la altura (cota) máxima que recuerden haya alcanzado las aguas; 2o. — la altura (cota) que de ordinario tienen esas aguas. 3o. Copias de las informaciones, con las que dispone la Dirección y con su experiencia técnica, la tendrá un anteproyecto de obras de desecación a su juicio más adecuadas e indicará al interesado las observaciones y estudios complementarios que conenga realizar para la redacción del proyecto definitivo. — Este proyecto será hecho por el interesado quien si correspondiere legalmente o si lo cree necesario o someterá a examen de la Dirección de Hidrografía. — 5o. — Si a juicio de la Dirección resultase necesario para la redacción del anteproyecto, practicar una inspección del terreno, ésta lo hará saber al interesado para que manifieste su conformidad. — 4o. Los gastos de inspección que abonará el interesado serán los siguientes: gastos de locomoción, gastos de estancia y viático de \$ 5.00 diarios desde la salida del técnico hasta su regreso. — En caso de redactarse por la Dirección de Hidrografía, el anteproyecto de obras de desecación el interesado abonará por concepto de gastos de útiles de dibujo de acuerdo con la tarifa siguiente según el área que se proyecte desecar: de 1 a 100 hectáreas \$ 20.00. — Área de 100 hectáreas 0.20, por hectárea. 60.— Esta reglamentación podrá hacerse extensiva a las instalaciones para riegos que deseen realizar los propietarios dentro de sus respectivos predios — Lo que transcribo a ese Concejo para su conocimiento, encareciéndole la conveniencia de que se lleve a conocimiento del público esa reglamentación. Saludo a Vd. muy atte. por el Ministro: M. Rodríguez, Subsecretario. Saludo a Vd. muy atte.

### EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS

Públicas y notorias son las dificultades que hoy ofrece el encontrar casa o pieza que alquilar, no obstante estar dispuesto el inquilino a someterse a cuantas condiciones le imponga el propietario y a pagar religiosamente lo que le pida de alquiler, previa segura garantía y demás zarandajas exigidas. No se encuentra casa o pieza, por que no las hay, y no las hay por el espíritu egoísta de la gente que tiene dinero y no quiere emplearlo en edificar, para sin molestias ni preocupaciones, entregarlo a un banco cualquiera, o colocarlo en empresas bursátiles, u otros negocios de dudoso éxito.

Lo sucedido en el Banco Italiano, ha sido una lección durísima, que hubiera podido ser más dura aún, pero que sin embargo debe aprovecharse.

¿Por que confiar capitales a gentes que no se conoce, y aventurarse en empresas aventuradísimas de otro, corriendo riesgos que pueden llegar hasta el desastre y la ruina?

En cambio, el propietario que alquila a un inquilino a los precios y al progreso de la ciudad en que vive.

Una casa edificada, nadie se la lleva de su sitio; se puede adquirir, hipotecar, vender, en una palabra, su dueño, tiene su dinero en la mano siempre y está seguro de que de allí no se va a ir.

Edificando, se favorece a la construcción de la casa, arquitectos, carpinteros, etc; se favorece a la gente que desea vivir en un alojamiento cómodo y decoroso, y por fin se favorece el embellecimiento de pueblos y ciudades, que serán más populosas y tendrán más vida cuanto mayor sea el número de edificios con que se cuente.

Hoy el que hace una casa, es para él, y para su comodidad, sin cuidarse de que lo más esencial para la vida es tener techo donde cobijarse y que ese techo, no es el solo quien lo necesita.

Además, el propietario está amparado por todas las leyes y en ningún caso puede perder su dinero; esta amparado también por el Banco Hipotecario que con un módico interés de 6 p. o. le facilita crédito para poder edificar, y sin embargo no lo hace.

El que por la causa y expuesta, por un sentimiento de egoísmo, pudiendo, no edifica es digno de toda censura.

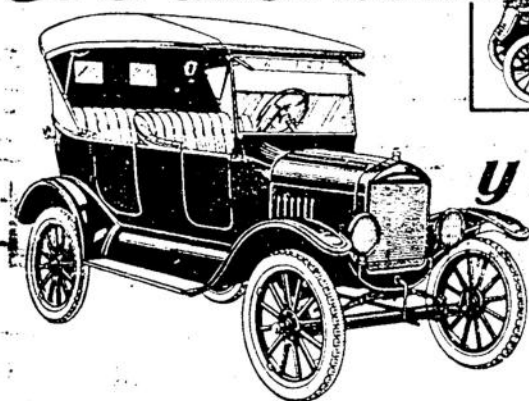
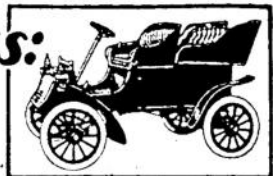
Son muchos los que no tienen medio de construirse una vivienda, pero hay que pensar también en que todos precisamos vivir, y es por eso que quienes cuentan con sus recursos, que otros no tienen, deberían, sin perjudicarse, construir y edificar.

Así habría casas, y así se resolvería el problema. De JUVENTUD.

### Resultado general de la colecta

(Continuación) go 1, N. N. 20, Alicia Acciari 0.20, Juanita C. de Román 5, Miguel Corti y Sra. 10, Antonio Buglio 5, Anita Piccino 1, María Maggi de Curuchet 5, María T. de Cabeza 1, Demetria Almeida 5, Eulogio Lalinde 20, Luisa M. de Ciani 2, Sofía Curuchet de Parada 6, Pastor Lajón Rodríguez 10, Galain y González un rico estuche con un artístico juego compuesto de 2 jarrones y un búcaro; Margarita C. de Lara 5, Daniel Barrera 0.50, N. Galvez 0.90, N. Monti 0.20, Antonio Monti, 5, Fernando Rey 1, Cabrera Simonet 1.50, Farmacia Pasteur 2, Domingo González 0.10, Catalina U. de Astis 1, Hotel Lara de Fernández Debiá & Cia. 2, Adela E. de Pastore 4, Victoria Pastore 2, E. Dezas 1, Carlos de Echevarría 2, Past Hno. 7, María B. de Echevarría 2, Gregorio Pineyro 1, Julian Uria 1, Emilio Medaglia 5, Fco. Taranto 0.50, Ca-

# 20 años atrás:



# y ahora:

Modelo 1924  
\$ 750 %  
sobre el tipo Montevideo

Compare el automóvil Ford de hace 20 años con el que ofrecemos en la actualidad. — Las dos ilustraciones demuestran gráficamente la diferencia entre el "coche sin caballos" de los primeros tiempos y el automóvil moderno. — Pero esto no es todo. El Ford de dos cilindros y de 8 HP de hace veinte años costaba tres veces más que el

último modelo 1924. — El perfeccionamiento del automóvil y la reducción de su precio se han conseguido en forma positiva y directa, mediante la perfecta coordinación de todas las actividades en el plan de fabricación de la Ford Motor Company, desde la obtención de la materia prima de las fuentes naturales hasta la entrega del producto terminado.

## Ford

AUTOS · CAMIONES · TRACTORES

rola N. de Samuel 1.50, Zulema Aré 0.10, Natalia Ayala 1, Lorenzo y Sebastiana Garcia 5, Reinolfo Maccio 0.50, Martín Berro 0.50, Elisa E. de Guarnieri 0.20, Carmen Ibarra 0.20, Petrona L. de Celina 1, Julieta Vignoli de Musso 2.50, Manuel Fuentes 1, Luisa Ordico 0.50, Felicia S. de Echevère 0.50, Victoria A. de Presia 1, Domingo Timón 0.50, Jacobo Joaquín 0.20, N. Piñón 0.50, Pedro Pérez 2, Gregoria B. de Baquardaz 1, Fco. Betancurt 1, Irene Z. de González 0.50, N. Balaoria 5, N. R. de León 1, María A. de Rodríguez 1, Irene Jarlet 2, Víctor Osorio 5, Laura de Pastorini 0.05, José Paulino 0.20, Ana F. de Pérez 2, Angélica B. de Gorón 1, Stas. de Tajes 3, Ferreri 1, W. Aloy 1.20, Blanca B. de Moreno 0.15, Antonia C. de Cáceres 0.30, Eugenio Aloy 0.20, Matilde Pereyra 0.20, Bartolo Ibarra 0.12, Petrona C. de Caetano 0.20, Primitivo Pereira 0.20, Paulino Palabecino 0.20, Dolores Silva 0.20, J. R. Santancieri 0.50, Elena Tajes 0.20, Angéla P. Macció 1, Fermín Amaro 3, Anita Werner 20, Lorenzo Maquél 0.50, Elcira Piñeiro 0.20, Marcolina C. de Cabrera, 6, Sta. Vazquez 0.10, Antonio V. de Terra 1, Virgilio Martínez 0.20, Sra. de Meñdoza Duran 2.5. M. de Oyzabal 1, Julia Ulloa 0.30, Juan de León 5, Catalina Aguilar 0.50, Amanda C. de Chiria 0.50, Amalio Viera 0.50, Fermina P. de Baquero 0.50, Cirilo Goyeche 1, Graciána Goyeche 1, Laura S. de González 10, Francisca Giordano 1, N. Pandolfo 0.20, A. T. de Ferreira 2, Arturo Ruy 1, Lila Belloni 5, Inocencia Olalquiaga 2, Clementina A. de Recalde, 2.00, Serafín Marceñal 10, Aurelia B. de Martínez 250, Dolores C. de Rodríguez 5, Bibiano Barro 1, Trinidad B. de Musso 2, Carmelo Gordillo 0.90, Teresa Dodera 0.50.

(Continuará)

## Vida Social

### EL FADO

Hasta la soledad de mi aposento bajo el misterio de un lunar de plata, entre aromas de rosas, flinge el viento el rumor de una triste serenata.

Guitarra portuguesa, más doliente que las guitarras de mi Andalucía, entre tus cuerdas sollozar se siente como un recuerdo de la pena mía.

Fados que hablan del mar, de marineros que en vano esperan sus enamoradas a la luz de pálidos luceros.

No se que inmenso amor os aquecía, que no puedo escuchar vuestras tonadas sin recordarla y sin llorar por Ella.

Francisco Villaespesa

### Musicales

Hemos tenido ocasión de aplaudir la orquesta salemna que da sus conciertos en el Café del Centro.

De ella podemos decir, que es sin duda uno de los mejores conjuntos que nos ha visitado y que quizás sería conveniente que nuestro Concejo, le hiciera algunas proposiciones aceptables, a fin de que pudiera permanecer entre nosotros y regalarnos con buena música, con lo cual se contribuiría al bienestar de la cultura popular.

Para hoy, mañana y pasado, anuncia su concierto en el Teatro Florida, la orquesta «Freya», compuesta de cinco profesores alemanes.

No es ésta, una orquesta anónima, pues su actuación en Montevideo la ha dado a conocer como un conjunto

excelente. El programa, no puede ser más abastante, Wagner, Adán, Strass, Rubinstein, Verdi, Urbach, Grieg, Dohna, Mascagne, Lehuardt, Luppé, Vallet, pel, Offembach, Zeller, Rossini, Luzzi Hydn, Sinding, Schuvert, Blankenbue Gade, Launer, Noack, Keler, Bela, Dabes, Gastaldon, Schmidt y Petras y los grandes compositores que nos inspiran. Creemos sinceramente, que el público foridense, dando prueba de cultura tendrá la sala.

### Viajeros

— Con precedencia de la 3.ª sesión nuestro correligionario señor Luis Vezquez. — De cuchilla de Palermo, el señor Eulogio Torres Negreira. — Para Montevideo el señor Mel E. Terra y su hijo Augusto. — De paso para su estancia, acompañado de su esposa señora Amalia Uliende de Robaina y de sus hijos nuestro compañero el Escribano Vicente S. Robaina. Retornó de la Capital el Dr. Alejandro Haedo.

Procedentes de la Cruz, se encuentran entre nosotros los distinguidos religiosos, Sr. Luis Dotta y Sr. Eugenio Carlos García.

### Local "Gomez"

LA FERIA EL 18

Como verán nuestros lectores, por aviso respectivo, el domingo 18 del corriente mes, se realizará el anual Remate — FERIA, en el Local, que el Sr. Pedro Gomez é hijo, posee en el Paso de L'Andi, de Pintado.

En las Ferias, anteriormente realizadas, en este Local ha demostrado buena plaza, para transacciones tanto en general, y de preferencia para los gordos y de Invernada de toda clase y para capones y ovejas de fina.

Como para este Remate, sus interesados, desean hacer una buena pendeña, que los que piensan concurrir con haciendas, se apresuren a las sus inscripciones, con la mayor anticipación.

### Edicto de matrimonio

En Florida y el día 5 del mes de Mayo del año mil novecientos veinticuatro a las 16 horas A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don REGINALDO CARLOS GARCIA, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de nacionalidad oriental nacido en Chacras, de esta sección, domiciliado en Las Chacras; y doña EULOGIO DOTT, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de

### Los Hipócritas

Faltos de carácter, incapaces de afrontar la vida en la forma que corresponde a espíritus elevados y criteriosos, ocultan sus acciones y sus pensamientos detras de una gran careta, la hipocresía, esa condición humana inaceptable y ruin, porque una de sus faces nos presenta una cosa, y la otra faz nos ofrece otra muy distinta, y pensar que desgraciadamente, la vida en todas las órdenes, y en todas sus manifestaciones, está llena de espíritus hipócritas de Judas iscaríotes que venden su conciencia, que trafican con las virtudes, y que hacen un culto de infamias de la amistad.

S. Belloni  
V. P.  
Francisco L. López  
Srio.

sexo, de nacionalidad oriental, nacida en La Macana, domiciliada en Linderos. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola  
Oficial Del Estado Civil

**Edicto de Matrimonio**

En Florida, y el día 30 del mes de Abril del año mil novecientos veinticuatro a la hora 16. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don ERNESTO JORGE SILVA, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina nacido en esta ciudad domiciliado en la misma y Doña ESTEFANIA TORRES de veinte años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Isla Mala domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola,  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

**Concejo de A. Departamental**  
**AVISO**

Se avisa al público, que ante este Concejo se ha presentado Dn. Antonio María Fernández (hijo) solicitando permiso para clausurar una servidumbre de paso, que cruza una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Juana Quintana sección de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Arto. 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación, por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse al cierre de la servidumbre de paso mencionada.

Florida, Marzo 26 de 1924  
Antonio M. Fernández  
Pte.  
Francisco L. Lopez  
Srío.

**Se venden** Una yunta de caballos nuevos. Para tratar con su dueño.  
ISABELINO GALOSO  
Calle Lavalleja entre Rincón y Luna.

**Consejo de Administración**  
**LICITACIÓN**

Lámase a licitación pública para la construcción de 150 banco asiento de dos tablas y respaldo de una más 20 vanos a varillas de madera de acuerdo con el pliego de condiciones y modelos que encuéntrense a disposición de los interesados.

Las propuestas en pliego cerrado y sellado correspondiente podrán presentarse en Secretaría hasta el día 12 de Mayo próximo a las 14 horas, las que en dicha fecha serán abiertas a presencia de los interesados que concurran al acto. El Concejo se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ó el de rechazar todas.

Florida, Abril 25 de 1924.  
SALVADOR BELLONI  
Pte. FRANCISCO L. LOPEZ  
Srío.

**Edicto de matrimonio**

En Florida, y el día 28 del mes de Abril del año mil novecientos veinticuatro, a la hora 11. de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don ELOY NAVARTE de cuarenta años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en La Cruz, domiciliado en esta ciudad; y Doña JUANA RAMÍREZ de cuarenta y dos años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de sexo de nacionalidad oriental, nacida en Quiebra Yugo, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en BANDERA BLANCA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan P. Gianola  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

**"LA UNIÓN"** ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA  
DE VICENTE LÓPEZ

Gran rebaja en los precios del Aceite Muren CALVI, Puro de Oliva garantido, latas medianas la misma marca, a \$ 0.70 cju, latas grandes \$ 1.50

|                              |                                       |  |
|------------------------------|---------------------------------------|--|
| Camas de \$ 9 hasta 30 pesos | Estas ventas son puramente al contado | Verba esp. lat no-jones maderas \$ 0.51 K. Arrote especial \$ 0.32 Vico Carrero \$ 0.52 Lp |
| Colechonas de lana \$ 8      |                                       |  |
| Pieles de semola \$ 0.13     |                                       |  |
| H. harina \$ 0.10            |                                       |  |

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN DE LO QUE DIGO  
CALLE S. DE MATE Esquina JUAN FRANCISCO LARRIOBLA

**FLORIDA HOTEL**  
(ANTIGUO LARA)  
DE  
**FERNÁNDEZ, DEIBE & Cia.**  
Recientemente reformado.

Piezas ventiladas, cuartos de baño, piezas para viajeros de comercio, amplio salón para banquetes, lunch, etc.

**SERVICIO A LA CARTE**  
Cocina atendida por personal competente

INDEPENDENCIA Esq. JUAN I. CARDOZO.

**HOTEL PASTORINI**

Entérese señor, si es como creo hombre que sabe comer.

Todos los sábados tendrá: Vd. lechón, tallarines, pollos a la portuguesa etc.  
Todos los domingos: lechón, rabioles, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya, espera que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

Local **MANUEL BASCUAS**  
Est. La Cruz — Dpto. de FLORIDA

**REMATE FERIA**  
25 de Mayo de 1924  
Y DIAS SIGUIENTES  
**BANDERA LIBRE**  
Excelente mercado para ganado gordos y de invernada, de buena clase y edad.  
**Comisión el 2 ojo de cada parte**

Por inscripciones e informes dirigirse al Sr. Manuel S. Bascuas Guichón Est. La Cruz y a José E. Silva Florida.  
Regino J. Martínez Villa Sarandí.  
La próxima FERIA en este Local se realizará, el domingo 13 de Julio.

Estracto de Tabaco y Nicotina Redestilada «GALA»  
SOLICITARLOS A SUS FABRICANTES  
A. Gallinal, Larrachea y Cia. — Montevideo, o a sus representantes en Florida  
Abella y Bascuas Guichón.

**"AL PORVENIR"**  
CASA IMPORTADORA  
Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca  
**"DEL NORTE"**  
ARTICULOS DEL MOMENTO

Recien recibidos, Paclado, atun en diferentes embases, langosta, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbejas.—Calamares, garbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, colorados, monteca, blancos chicos, chicharos Habas.—É ininidad de otros artículos que es imposible detallar.—

**Vino Mendoza.**

Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está a llegar, cotizaremos el precio de \$3.40 la damajana de 10 litros, hasta tanto lo conozcan, pues en lo sucesivo tendremos que aumentar el precio.—  
**PROBALO EN ADOPTARLO**  
**ACRITE BEVIN**—A pesar de la gran suba experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguiremos vendiendo a \$1.70. la lata de 2 1/2 litros

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.  
FLORIDA.  
Telf. las dos Compañías.

**Venta de una máquina Cortadora**  
Véndese una máquina cortadora y atadora de trigo, marca "GOLONDRINA" en perfecto estado y pronta para cortar. No hay existencia en Montevideo, ni en Buenos Aires.  
Precio razonable

Por [informes: Yi 1216. Montevideo, (Telf. La Uruguaya, 74 Cerdón) y en esta Imprenta.

**8.º REMATE FERIA GANADERO**

POR  
**Fernández, Ichazo y Guridi**  
Local Manuel Sarries en Estación Illescas  
El Jueves 15 de Mayo de 1924

« PASTOREO GRATIS »  
Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor  
El catálogo de inscripciones se cerrará el 6 de Mayo

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernatura, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Angel B. Camarano en Sarandí del Yi.  
v. M. 15.

**Señor Hacendado. Cooper**  
to de la campaña contra el aumento del ganado, pues ella tiene en primer término a proteger los intereses de Vd. y los muy agrados del País.

**EDICTO**  
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balthas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Francisco Rolando para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o a redores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Febrero 11 de 1924. Gerardo Cerdán, v. A. 10

SE VENDE: Una fracion de campo de 1000 x, ubicada en Sarandí Chico 3.a Seccion judicial del Departamento de Florida...

Arrendada por contrato a \$ 5x hasta Febrero 3 de 1925 Apta, en su mayor parte, para labranza...

Banco de la República O. del Uruguay SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1886 Capital autorizado \$ 25.000.000...

OPERACIONES DEL BANCO Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcaucias; Depósitos a Plazo Fijo; Adiantos en Cuentas Corrientes...

SE COBRARÁ Cuentas Corrientes 1/2 % 1/3 % 1/2 % Conveccional Mayor suma y plazo Por los depósitos a plata no se abonará interés...

HORAS DE OFICINA Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 20 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Correo González Itinerario de Verano DE LA DILIGENCIA DE VICENTE G. GONZALEZ, QUE HACE LA CARRERA DE FLORIDA A SARANDI DEL YI Y VICE VERSA.

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas...

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion LEÓN DIAZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

Campo especial SE VENDE AREA: 24 Hectáreas. Atanillado en todo, con aguadas permanentes y un gran monte de maderas.

Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

COMISIONISTA Romero y Hno. Comisionamos Montevideo todos los dias Catálogos y Muestrarios de las principales casas de Montevideo...

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion CELIA PICON para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de María Cabrera de Casañas para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

Comisión Departamental de Enseñanza Primaria Llamados a concurso Ayudantes de 2.º grado en la Escuela de 2.º grado N.º 1...

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion LEÓN DIAZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado...

Avisos profesionales MEDICOS CIRUJANOS Ernesto L. Galmès Médico Cirujano Tratado en consultorio a la calle Gral. Rivera 373.

Dr. Mario Camps MEDICO CIRUJANO Est. Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández MEDICO CIRUJANO CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Cecilia R. González MEDICO CIRUJANO—PARTERO Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771.

Dr. Carlos María Basso OCULISTA Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.

Dr. Andrés Romero MEDICO CIRUJANO Sarandí Grande.

PASTOR JAPON RODRIGUEZ DENTISTA Ha trasladado su consultorio a la calle José I. Carrón, frente al costado del antiguo Hotel Lara.

Pedro Marin Sánchez CIRUJANO DENTISTA Profesor de la Escuela de Odontología Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662

Celina Cabrera Bordas CIRUJANO DENTISTA Ha trasladado su consultorio en Florida Calle Iturrubide N.º 466

ESCRIBANOS Antonio M.a Fernández (hijo) Arturo Abad ESCRIBANOS PÚBLICOS Hay dinero para préstamos Calle Dr. Alejandro Gallinal 583

Andrés De-Grossi Alcides B. Dos Santos ESCRIBANOS ESCRIBANOS ESCRITARIO: Independencia 694.—Tele Cooperativa.

Tomás S. Arrillaga ESCRIBANO Cuareim N.º 1480 Montevideo

Prado Saenz Silva ESCRIBANO Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo ESCRIBANO Zabala N.º 1384 Montevideo

Ramiro Más y Pardo ESCRIBANO PÚBLICO Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.

ARIOSTO PEYRALLO ESCRIBANO PÚBLICO ESCRITARIO: Calle Independencia, N.º 52.—FLORIDA.

Duvimioso Terra Y Martin R. Etchegoyen ABOGADOS Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez ABOGADO Estudio: Mercedes N.º 773.—Montevideo

Pedro M. Marizcurrera ABOGADO Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolín Urioste 472. Teléfono "La Cooperativa".

Francisco L. López PROCURADOR Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales. Calle General Flores N.º 420.

CARLOS MÁS CONTADOR PÚBLICO Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos dñero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA FLORIDA.

Gerónimo de Sierra AGRIMENSOR Calle Gral. Rivera N.º. Florida

Diego Raúl Aldama Agrimensor Estación del Ferro Carril Central. FLORIDA

Antonio M. Fernandez REMATADOR Calle 24 de Setiembre Florida.

Regino Martínez REMATADOR JOSÉ E. SILVA REMATADOR PÚBLICO Calle 24 de Setiembre N.º 504.

Ramón A. Gijena REMATADOR NICO PEREZ